

MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
 LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 292/2024  
 "SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO"



Administración e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Adquisiciones

Administración e Innovación

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día martes 14 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local **LPL 292/2024** denominado "**SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO**" solicitado por la **Coordinación General de Desarrollo Económico.**

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Alejandra González de los Santos**, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Sarai Solís Piedras**, en representación de la **Coordinación General de Desarrollo Económico.**

Se hace constar que no hubo presencia de proveedores.

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

1. NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ELENA ANZALDO AVILA
3. NUMERO DE LICITACION PUBLICA:	LPL 292/2024

BAJO PROTÉSTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERES PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA EXPRESANDO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

PREGUNTAS			
PAGINA DONDE ENCONTRASTE TU DUDA:	PUNTO ESPECIFICO DE TU DUDA:	PREGUNTA:	RESPUESTA
19	PUNTO 9 CRITERIOS DE EVALUACION	1.- QUE TIPO DE DOCUMENTO SE DEBE PRESENTAR Y CON QUE VIGENCIA	R= DEBE SER ORDEN DE COMPRA O CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 2 AÑOS

19	PUNTO 9 CRITERIOS DE EVALUACION	2.- EL DOCUMENTO DEBE SER CON UN ENTE PUBLICO O PRIVADO?	R= CON UN ENTE PUBLICO
----	---------------------------------	--	------------------------

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 292/2024  
"SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO"



Administración  
e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Adquisiciones  
Administración e Innovación

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento, de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día martes 14 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
<b>Alejandra González de los Santos</b> , en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Titular de la unidad centralizada de compras.	
<b>Sarai Solís Piedras</b> , en representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico.	